



*Informe de Gestión del Consejo de  
Administración y la Gerencia  
General a la  
Asamblea General de  
Asociados  
2.022*

*Bucaramanga, 11 de Marzo de 2.022*

# TABLA DE CONTENIDO

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Organismos de Dirección, Administración y Control | 1  |
| Perspectiva Económica del Cooperativismo 2022     | 2  |
| Balance Social y Económico                        | 4  |
| Familia de Asociados                              | 5  |
| Colocación 2021                                   | 6  |
| Cartera de Créditos                               | 10 |
| Fondo de Solidaridad                              | 13 |
| Balance Financiero: Ingresos                      | 14 |
| Balance Financiero: Gastos                        | 17 |
| Indicadores Financieros                           | 20 |
| Dimensión Organizacional                          | 24 |
| Agradecimientos                                   | 27 |

## Organismos de Dirección, Administración y Control

### Consejo de Administración Principales

ALFONSO MENESES FONSECA  
MANUEL HERRERA MONSALVE  
PAOLA MARCELA REDONDO RUEDA

### Junta de Vigilancia Principales

JAVIER EDUARDO MARTINEZ CORREA  
MARLY ANDREA PARRA GONZALEZ

### Comité de Crédito

GILBERTO ANTONIO DIAZ ARIAS  
MARIA PATRICIA BALLESTEROS  
CAMERO  
PAOLA MARCELA REDONDO RUEDA  
ALFONSO MENESES FONSECA

### Comité de Solidaridad

ALFONSO MENESES FONSECA  
JAVIER EDUARDO MARTINEZ CORREA  
HENRY RENE MALUENGAS GARCIA  
SILVIA KATHERINE MEDRANO MUÑOZ

### Comité de Educación

IVAN RANGEL PEREZ  
CARLOS ARTURO CAMACHO RIBERO  
JUAN JOSE CORNEJO GONZALEZ  
JAVIER VILLABONA ORTIZ

### Comité de Apelaciones Principales

RAMIRO MELENDEZ DIAZ  
ROMELIA CACERES PARADA

### Equipo Administrativo

SILVIA KATHERINE MEDRANO MUÑOZ,  
Gerente  
ISABEL CRISTINA MORENO, Contadora  
HILDA MARY GARCIA ALBARRACIN,  
Cartera y Crédito  
JUDITH GRIMALDO, Auxiliar  
Parqueadero  
VALENTINA RODRIGUEZ, Auxiliar  
Parqueadero  
AMINTA ROSA CUELLAR CRUZADO,  
Servicios Generales

### Revisoría Fiscal Principal

NANCY YANETH CUADROS GOMEZ

### Revisoría Fiscal Suplente

CLAUDIA LEONOR CAMARGO ACEVEDO

## Perspectiva Económica del Cooperativismo 2022

A medida que avanzan las estrategias para el control de la pandemia por covid-19 a nivel mundial, en especial los procesos de inmunización y los respectivos retos en términos de variables del virus, la economía global perfila una especie de normalización en los ritmos de crecimiento, acorde al potencial de cada aparato productivo nacional.

De este modo quedarán atrás las “altas” tasas de crecimiento registradas en diversas variables para 2021, afectadas por el choque derivado de la pandemia, y se retomará una senda de recuperación que seguramente será más acelerada para economías desarrolladas y más lenta para las economías emergentes, ligado lo anterior a los procesos de vacunación respectivos.

La recuperación de diversos sectores para el caso colombiano, también se registrará de manera desigual, con mayor dinámica en aquellos que fueron más afectados por la pandemia como, por ejemplo, los servicios de entretenimiento, el comercio, la construcción o la industria, y con menor dinámica en los que presentaron una menor afectación e incluso registraron recuperación durante el año 2021.

Las proyecciones de la OCDE sobre el crecimiento de la economía colombiana presentan un atípico 9.5% para 2021 y un ajustado 5.5% para 2022, este último dato significaría para dicha entidad que la economía de Colombia sería la de mayor crecimiento en América durante este año, por su parte el Banco Mundial prevé para 2022 crecimiento del 4.2%, CEPAL 3.8% y Banco de la República 4.7%.

Todos los informes coinciden en que los principales factores que impulsarán del crecimiento serán el consumo privado, así como el incremento de precios de productos básicos a nivel global y la recuperación de los principales socios comerciales del país, algo que puede ser visto como positivo para el cooperativismo nacional dada su naturaleza y vínculo estrecho con el consumo de los hogares. Del mismo modo coinciden en que un factor de incertidumbre, que es ya tradicional, es el proceso electoral, que influye negativamente en la dinámica de la economía nacional.

En materia cooperativa, puede afirmarse que el subsector cooperativo de actividad financiera salió bien librado del periodo de pandemia, registrando para el tercer trimestre de 2021 un crecimiento en activos del 11%, jalonado por el crecimiento de las carteras de crédito de consumo (10%), vivienda (10.52%), microcrédito (18.9%) y comercial (9%), igualmente, el crecimiento de los depósitos fue del 12%.

Es importante señalar que esta dinámica en el crédito podría considerarse como atípica, toda vez que el punto de comparación es el año 2020, periodo en el cual el ritmo de crecimiento del crédito del sector cooperativo no registró aumento. Lo anterior permite proyectar un 2022 que se irá normalizando en materia de crecimiento para el sector

cooperativo de actividad financiera, en guarismos alrededor del 5% en cartera de créditos y del 10% en depósitos.

Otros subsectores cooperativos relevantes como el asegurador, el agropecuario o el de comercio – consumo, ya en 2021 registraron recuperación, especialmente durante el último cuarto del año, lo que permite proyectar un positivo 2022. Demás subsectores como el de transporte o el de prestación de servicios profesionales, poco a poco irán retornando al terreno positivo en su crecimiento, en la medida que la situación de pandemia (confinamiento y restricciones) se vaya superando.

Para el sector cooperativo todos los factores asociados al poder adquisitivo de la población resultan relevantes en el análisis de perspectivas. Por ello, el repunte de la inflación (5.62% para el cierre de 2021), el incremento del salario mínimo (10.07%) o la política contraccionista por parte del Banco de la República con incremento leve de tasas de interés de manera gradual durante el año 2021 (octubre 2%, noviembre 2.5%, diciembre 3%) ante las señales inflacionarias, marcan un panorama retador para las cooperativas.

De una parte, un repunte importante de la inflación puede llevar a restricciones en la dinámica del crédito, en especial en los indicadores de morosidad, de otra, el fenómeno viene acompañado con un alza generalizada de las tasas de interés que, si bien podría eventualmente mejorar márgenes de intermediación, también resulta ser un desafío para lograr equilibrar las tasas y plazos de los productos de ahorro y no tener una exposición a riesgos de mercado y tasas de interés.

En todo caso los analistas estiman que la inflación en Colombia debería moderarse en el segundo semestre de 2022 para finalizar el año en la parte superior del rango meta (2% a 4%).

Para la economía colombiana el principal riesgo sería una inflación que continúe al alza acompañada de un ritmo de crecimiento bajo, toda vez que las altas tasas de interés limitarían aún más el crecimiento y por ende se profundizarían fenómenos como el desempleo o se restringiría la reactivación del consumo. También un proceso electoral incierto podría generar limitaciones en materia de inversión. Es oportuno indicar que mayores tasas de interés implican riesgos para los países altamente endeudados y con una situación fiscal compleja como la de Colombia.

Este panorama económico para el sector cooperativo implica una toma de decisiones que atienda los posibles riesgos planteados y señala desafíos y oportunidades en materia social, que pueden ser aprovechados a medida que avanza la implementación de la política pública planteada en el anterior Plan Nacional de Desarrollo y el Documento CONPES 4051, propuesta impulsada por Confecoop el año anterior y que será un campo de trabajo para el nuevo gobierno.

Una vez superados o al menos asumidos los retos de la pandemia, el sector cooperativo seguirá trabajando por consolidarse como un modelo de empresa que responde a las necesidades de la población que no son adecuadamente cubiertas ni por el mercado ni por el Estado, con el claro compromiso de dar salida a problemas estructurales de tipo social en nuestro país, a través de la formulación de soluciones distintas a las múltiples y diferentes necesidades que hoy tienen la sociedad.



ALFONSO MENESES FONSECA  
Presidente Consejo de Administración



SILVIA KATHERINE MEDRANO MUÑOZ  
Gerente y Representante Legal

## Balance Social y Económico

COOPTRANSPORTAR, basada en los principios y valores universales del cooperativismo y con el compromiso solidario de ofrecer servicios de calidad a nuestros asociados, su grupo familiar y la comunidad contribuyendo al bienestar y el desarrollo social, presenta el informe social y el balance económico desarrollado por la actual administración, agradeciendo la colaboración de los asociados que integran los diferentes comités y al talento humano que integra esta Cooperativa.

Corresponde directamente a Cooptransportar., entregar a sus asociados los beneficios por estar asociados a esta Cooperativa, estos beneficios son visibles a través de los créditos, de detalles, de actividades y de auxilios económicos que en el transcurso del 2021 favorecieron a los 133 asociados.

Para Cooptransportar los últimos dos años han sido tiempos duros en cuanto a sus resultados, sin duda es una alerta para cambiar la metodología de trabajo y aplicar mejoras en los servicios y optimizar los recursos.

## Familia de Asociados

Para el cierre de 2022 la base asociada está conformada por 133 asociados, detalladamente la base asociada presentó una disminución del 19%

| <i>AÑO</i> | <i>AFILIACIONES</i> | <i>RETIROS</i> | <i>VIGENTES</i> |
|------------|---------------------|----------------|-----------------|
| 2016       | 34                  | 77             | 152             |
| 2017       | 46                  | 17             | 181             |
| 2018       | 73                  | 32             | 222             |
| 2019       | 32                  | 37             | 217             |
| 2020       | 14                  | 68             | 163             |
| 2021       | 27                  | 57             | 133             |

Las 27 afiliaciones corresponden a:

DTB ..... 19  
CPS ..... 07  
FAMILIARES..... 02

Los 57 retiros corresponden a:

DTB ..... 37  
CPS ..... 16  
PENSIONADOS..... 04

## Colocación 2021

### INFORME DE COLOCACION DE CREDITOS

De acuerdo a las solicitudes presentadas y aprobadas por el Comité de Créditos y la Gerencia en sus reuniones semanales, fueron aprobadas **195** solicitudes de créditos por un valor total de **\$619'838.229**

| MES               | CANT CR    | VR CREDITOS           |
|-------------------|------------|-----------------------|
| <b>ENERO</b>      | 25         | \$ 141,858,800        |
| <b>FEBRERO</b>    | 19         | \$ 62,997,150         |
| <b>MARZO</b>      | 23         | \$ 86,100,000         |
| <b>ABRIL</b>      | 13         | \$ 16,308,200         |
| <b>MAYO</b>       | 11         | \$ 24,864,800         |
| <b>JUNIO</b>      | 16         | \$ 73,542,200         |
| <b>JULIO</b>      | 16         | \$ 50,900,900         |
| <b>AGOSTO</b>     | 11         | \$ 24,006,300         |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 20         | \$ 48,000,000         |
| <b>OCTUBRE</b>    | 15         | \$ 39,000,900         |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 11         | \$ 29,650,479         |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 15         | \$ 22,608,500         |
| <b>TOTALES</b>    | <b>195</b> | <b>\$ 619,838,229</b> |

El comportamiento mensual de las solicitudes de créditos fue el siguiente:

La colocación consolidada presentó una disminución del **0.9%** con respecto al año anterior, cuyo monto fue de \$680.264.924 (\$142.595.382 corresponden a alivios financieros del 2020) en 264 solicitudes de créditos presentadas y aprobadas por el Consejo, Comité de Créditos y/o la Gerencia, según corresponda.

Como veremos en la siguiente gráfica el 2021 refleja la incertidumbre y el efecto negativo producto de la pandemia, lo que también nos genera aumento de liquidez por la disminución en la colocación. Otro factor presente en esta situación fue la disminución en la base asociada de la Cooperativa, debido a los retiros de los asociados.



Se puede analizar que el incremento o la disminución en la colocación de cartera será proporcional al número de asociados que tenga la Cooperativa.

### INFORME DE COLOCACIÓN POR LÍNEA DE CREDITO

Detalladamente la colocación de cartera se presentó de la siguiente forma por línea de crédito:

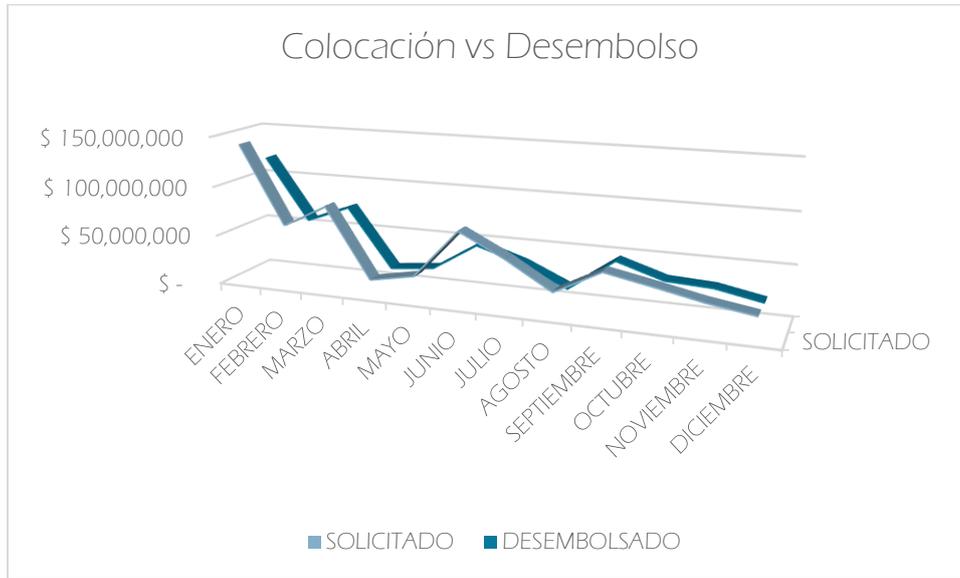
| MES            | Libre Inversión Nomina | CANT      | Libre Inversión Caja-CPS | CANT      | Extraordinario       | CANT      | Crediaportes         | CANT      | SOAT                | CANT     |
|----------------|------------------------|-----------|--------------------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|-----------|---------------------|----------|
| Enero          | \$ 52,908,800          | 9         | \$ 88,950,000            | 16        | \$ 0                 | 0         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Febrero        | \$ 25,235,600          | 7         | \$ 37,761,550            | 12        | \$ 0                 | 0         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Marzo          | \$ 18,200,000          | 1         | \$ 53,100,000            | 13        | \$ 14,800,000        | 9         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Abril          | \$ 2,500,000           | 1         | \$ 7,808,200             | 6         | \$ 6,000,000         | 6         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Mayo           | \$ 13,500,000          | 4         | \$ 9,474,000             | 4         | \$ 1,890,800         | 3         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Junio          | \$ 13,250,400          | 5         | \$ 60,291,800            | 11        | \$ 0                 | 0         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Julio          | \$ 34,000,000          | 8         | \$ 16,900,900            | 8         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Agosto         | \$ 5,800,000           | 3         | \$ 18,206,300            | 8         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Sept           | \$ 3,000,000           | 1         | \$ 15,400,000            | 7         | \$ 29,600,000        | 12        | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Oct            | \$ 8,500,900           | 4         | \$ 22,200,000            | 5         | \$ 8,300,000         | 6         | \$ 0                 | 0         | \$ 0                | 0        |
| Nov            | \$ 19,406,150          | 8         | \$ 0                     | 0         | \$ 2,000,000         | 1         | \$ 8,244,329         | 2         | \$ 0                | 0        |
| Dic            | \$ 3,000,000           | 1         | \$ 0                     | 0         | \$ 0                 | 0         | \$ 17,400,000        | 10        | \$ 2,208,500        | 4        |
| <b>Totales</b> | <b>\$ 199,301,850</b>  | <b>52</b> | <b>\$ 330,092,750</b>    | <b>90</b> | <b>\$ 62,590,800</b> | <b>37</b> | <b>\$ 25,644,329</b> | <b>12</b> | <b>\$ 2,208,500</b> | <b>4</b> |

El porcentaje de participación que tiene línea de crédito sobre el total de colocación es:

- Libre Inversión                      85%
- Extraordinario Jun                  4%
- SOAT                                      1%
- Extraordinario Dic                  6%
- Crediaportes                          4%

### INFORME DE DESEMBOLSO DE CREDITOS

En una solicitud de crédito se puede presentar la reliquidación o refinanciación de las obligaciones actuales, todo ello representa la diferencia entre lo solicitado y lo desembolsado.



Comparando lo solicitado y lo desembolsado durante el 2021, tenemos lo siguiente:

- Valor Solicitado \$619'838.229
- Valor Desembolsado \$509'192.517 equivalente al 82%

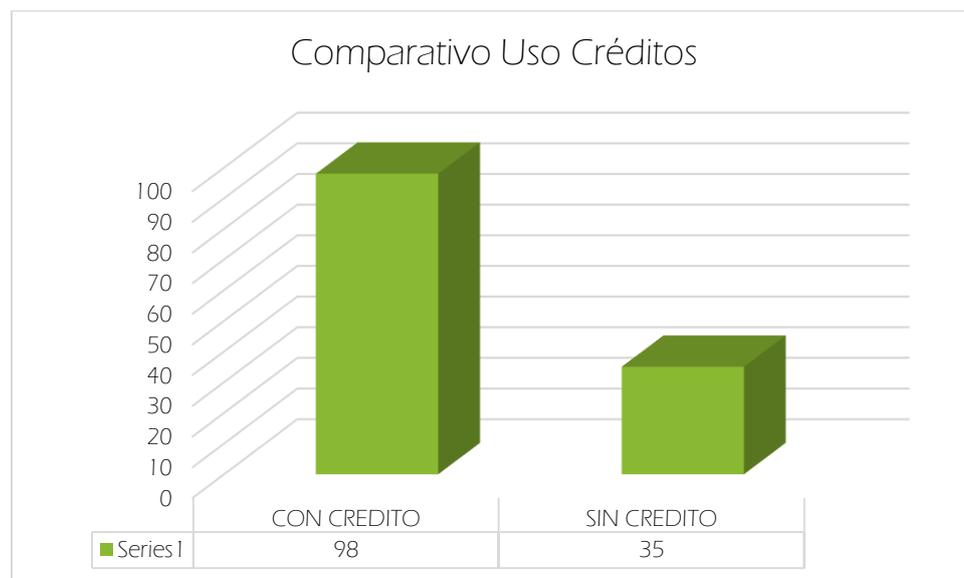
## Cartera de Créditos

En el 2021, Cooptransportar continúa la gestión para el mejoramiento de la recuperación de la cartera, algunos factores afectaron la misma, el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por los asociados afecta el gasto en la provisión de la cartera

La mayor parte de la cartera tiene su recuperación bajo la modalidad de libranza con los descuentos directamente de cada nómina, cabe mencionar que la libranza no representa una garantía que respalda los créditos, pero si permite que el recaudo sea más ágil y a tiempo, es por esta razón que en este año se realizó la actualización del Reglamento y Manual de Líneas de Crédito, con el fin de parametrizar los requisitos a cumplir para cada solicitud de crédito.

### INFORME DE USO DE CRÉDITOS POR ASOCIADOS

Finalizando el año 2021, 98 asociados tienen vigentes obligaciones con la Cooperativa



- El 27% de los asociados no tienen obligaciones financieras con la Cooperativa.
- La Cartera de Créditos de la Cooperativa está distribuida en el 73% de los asociados.
- Las tasas de interés están desde 0.7% hasta el 1.5% mes vencido.

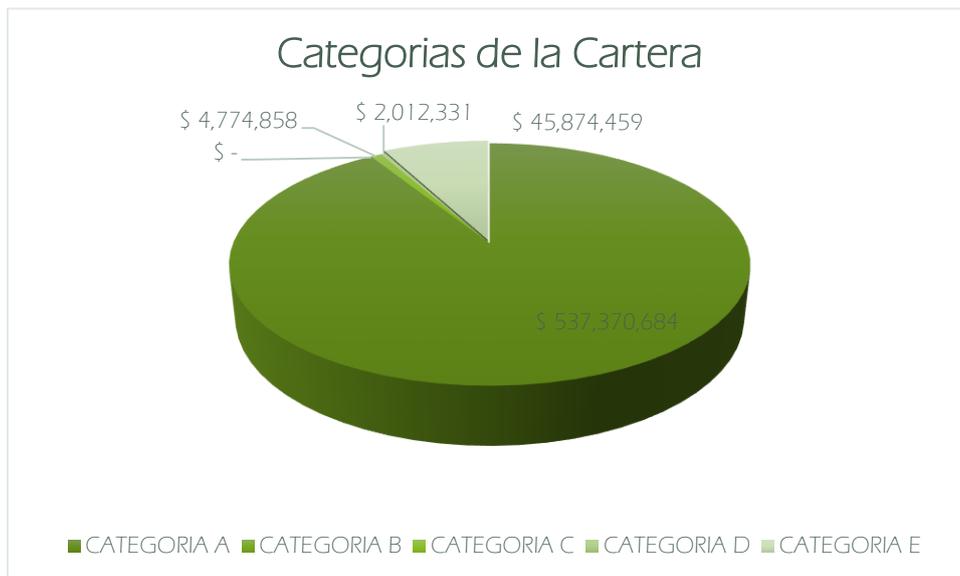
### INFORME DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera total al cierre del año 2021 presenta la siguiente calificación, lo que ubica en cada categoría el saldo correspondiente a la morosidad según corresponda:

| EDADES POR CARTERA | SALDO                 |
|--------------------|-----------------------|
| CATEGORIA A        | \$ 537,370,684        |
| CATEGORIA B        | \$ -                  |
| CATEGORIA C        | \$ 4,774,858          |
| CATEGORIA D        | \$ 2,012,331          |
| CATEGORIA E        | \$ 45,874,459         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 590,032,332</b> |

Indicador de Mora

**8.93%**



Actualmente existen procesos de embargos judiciales y/o solicitudes de descuento de mesada pensional, acuerdo de pagos, ordinario de simulación.

La porción correspondiente al valor de la cartera en mora representa el 8.93% de la cartera total, este es indicador negativo resultado de la afectación económica en las familias por la pandemia, so pena de haber realizado liquidaciones de créditos para alivios financieros.

El 91% de la cartera se encuentra calificada en la Categoría A, lo que refleja la buena conducta de pago y la correcta colocación de créditos, así como el cobro de la misma. Cuando un asociado no cumple con el pago de sus obligaciones, afecta de esta forma la calificación y el resultado final ya que ocasiona que las provisiones que corresponden a la cartera de créditos aumenten y se generen otros gastos adicionales para las gestiones de cobro.

Es importante tener en cuenta la reclasificación de cartera; según la Circular Externa No. 001 de 2009 de la SUPERSOLIDARIA, una vez cumplida la evaluación de la cartera, se aplica la ley de arrastre, se determina la calificación de los créditos de cada asociado y se deberán constituir las provisiones respectivas. No obstante, si un crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), situación que obliga a la cooperativa a realizar mayor provisión de cartera.

Adicional a lo anterior, anualmente la cooperativa realiza la evaluación de cartera, proceso que se lleva a cabo con DATACREDITO, el cual consiste en realizar una comparación del estado de la cartera de los asociados y ex asociados en Cooptransportar, con el estado de la misma en otras entidades; de esta comparación se obtiene unos puntajes para reclasificar la cartera en Cooptransportar aumentando el valor de la provisión de cartera hasta una próxima evaluación.

#### INFORME DE LOS SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS



El saldo de cartera es coherente y proporcional a la colocación de cartera, lo cual en comparación con años anteriores es notable la disminución en su saldo producto de la disminución de la base asociada de la cooperativa.

## Fondo de Solidaridad

Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para otorgar una atención oportuna a los asociados en caso de calamidad o hechos imprevistos que los afecten. Teniendo en cuenta el Reglamento de Solidaridad, y el Comité de solidaridad, en el 2021 se entregaron los siguientes auxilios:



Se entregaron **13** Auxilios para Lentes por valor de **\$1'801.000**

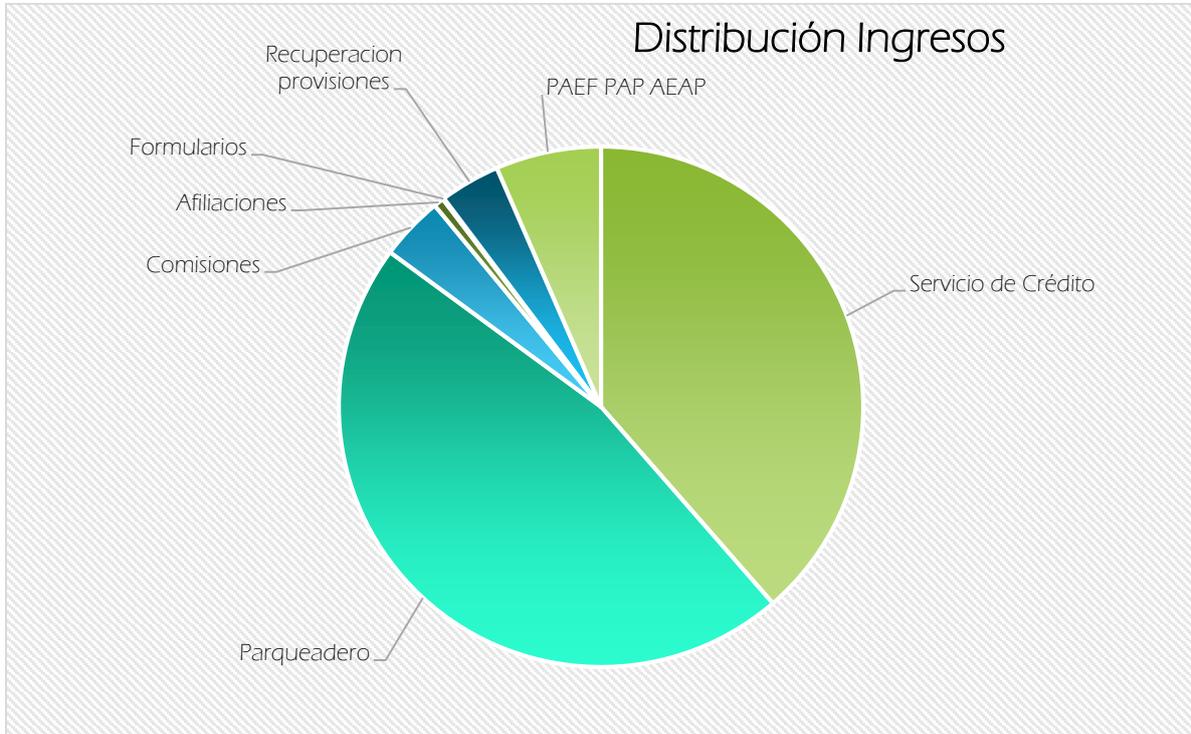
COOPTRANSPORTAR, se hizo presente en momentos difíciles haciendo entrega de **6** Auxilios Fúnebres por valor de **\$3'616.000**



Se entregaron **8** Auxilios para Calamidad, Coopagos de Asociados e Incapacidades por valor de **\$2'182.000**

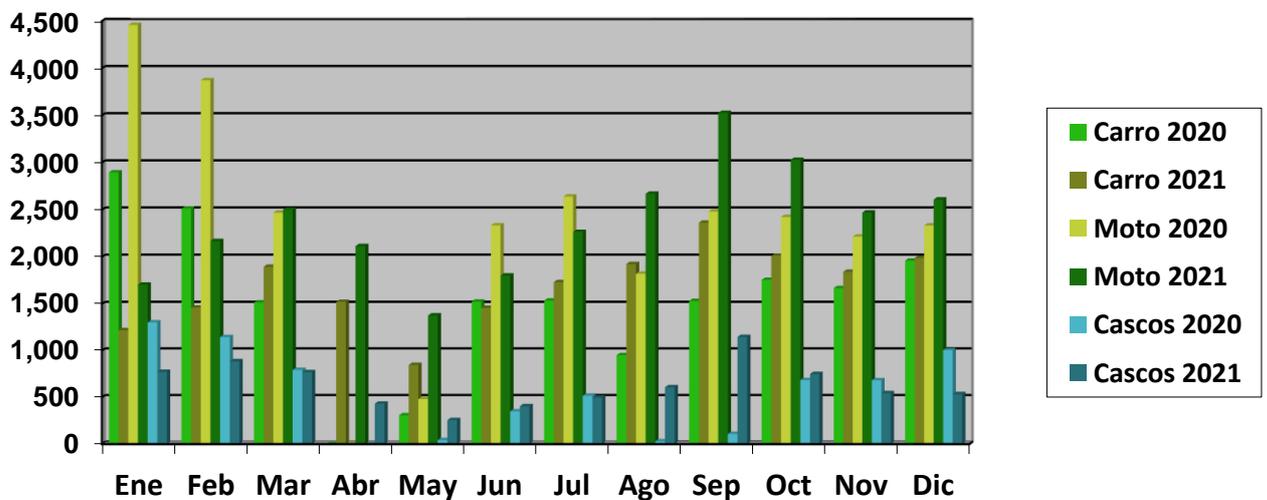
**27** asociados beneficiados con un total de **\$7.599.000** en auxilios

## Balance Financiero: Ingresos



### INFORME DE INGRESOS POR SERVICIO DE PARQUEADERO

Este ingreso representa el **46.52%** con **\$122'290.078** sobre el total de los ingresos operacionales y en comparación con el 2020 presentó un aumento del **9.07%** con respecto al obtenido el año anterior.



|   |          |   |              |
|---|----------|---|--------------|
| • Unidades Carros de Enero a Diciembre 2021 | : 20.281 |  | <b>2.108</b> |
| • Unidades Carros de Enero a Diciembre 2020 | : 18.173 |   |              |
| • Unidades Motos de Enero a Diciembre 2021  | : 28.250 |  | <b>787</b>   |
| • Unidades Motos de Enero a Diciembre 2020  | : 27.463 |   |              |
| • Cascos 2021                               | : 7.615  |  | <b>943</b>   |
| • Cascos 2020                               | : 6.672  |   |              |

### INFORME DE INGRESOS POR SERVICIO DE CREDITO

Es el dinero recaudado mes a mes por los intereses corrientes y de mora correspondiente a los créditos de los asociados.

Este ingreso representa el **38.65%** con **\$101'605.624** sobre el total de los ingresos operacionales y con una disminución del **19.87%** con respecto al obtenido el año anterior. El detallado de los ingresos por servicio de créditos es el siguiente:

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| • Intereses corrientes | \$98'243.102 |
| • Intereses de mora    | \$3'362.522  |

### INFORME DE INGRESOS POR COMISIONES

Corresponde al porcentaje recibido como retribución a la prestación del servicio de recaudo de dinero para terceros y venta de soat's.

Este ingreso representa el **3.9%** con **\$10'391.044** sobre el total de los ingresos operacionales y con un aumento del **33.57%** con respecto al obtenido el año anterior. El detallado de los ingresos por comisione es el siguiente:

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| • SOAT Seg. del Estado     | \$2'598.709 |
| • Efecty                   | \$2'598.709 |
| • Coopenessa               | \$330.421   |
| • Corresponsal Bancolombia | \$172.852   |
| • Rendimientos Financieros | \$1'871.022 |
| • Certificados             | \$153.738   |
| • Valorización Aportes     | \$2'542.826 |

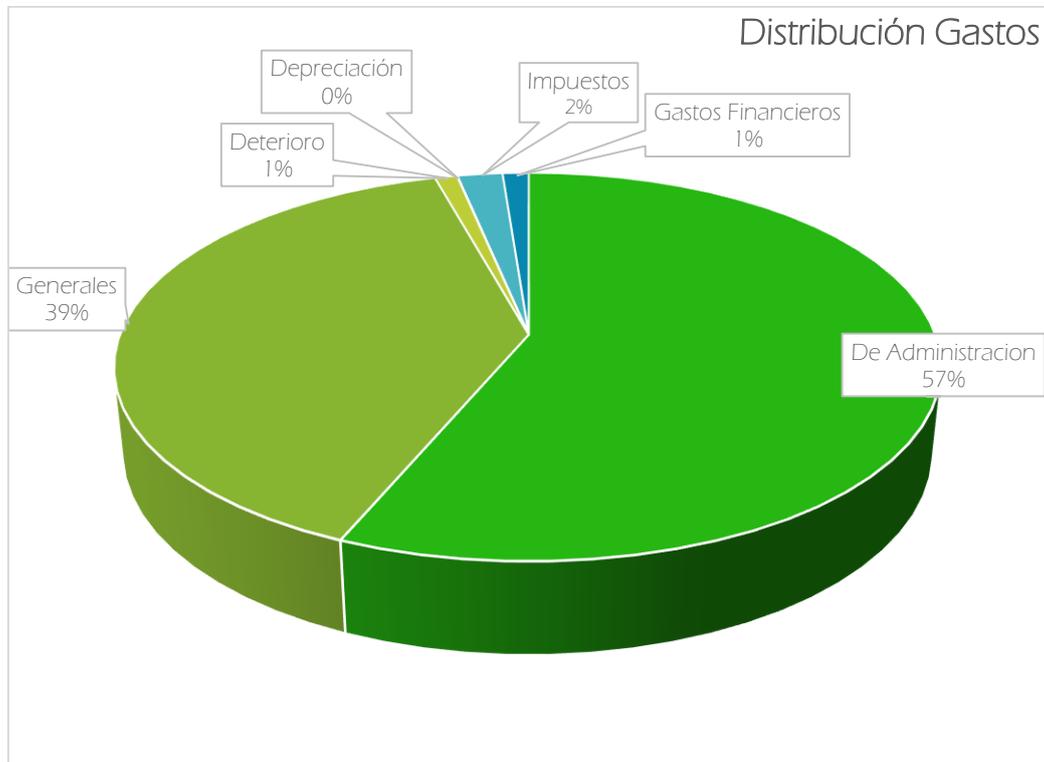
### INFORME DE OTROS INGRESOS

Estos ingresos corresponden a los obtenidos por:

- Afiliaciones \$1'639.079
- Formularios \$225.178
- Recuperación Provisiones \$9'768.339
- PAEF-PAP-AEAP \$17'109.000

Estos ingresos representan el **1.09%** con **\$28'741.596** sobre el total de los ingresos con un aumento significativo del **692.60%** con respecto al obtenido el año anterior, debido a los auxilios recibidos por parte del Gobierno para apoyo a la nómina, a la prima y afectaciones por el Paro Nacional.

## Balance Financiero: Gastos



### INFORME DE GASTOS

Se refiere a todo el pago en el que debe incurrir la Cooperativa para el normal funcionamiento como lo son: la nómina, arriendos, pólizas, mantenimiento, asesorías, honorarios, provisiones, depreciaciones, gastos financieros y gastos legales. Para el año 2021 el total de gastos de la Cooperativa fueron **\$304'329.222**. Realizada la comparación de estos con los el año inmediatamente anterior, disminuyeron en un **15%** (**\$358'696.502 Gastos Año 2020**)

Estos gastos están distribuidos de la siguiente forma:

- |                     |                |                      |              |
|---------------------|----------------|----------------------|--------------|
| • De Personal       | \$ 169'784.132 | • Depreciación       | \$ 85.027    |
| • Generales         | \$ 118'519.800 | • Gastos Financieros | \$ 3'603.645 |
| • Deterioro Cartera | \$ 3'040.688   | • Impuestos          | \$ 6'194.171 |

## Indicadores Financieros

Son coeficientes o razones que proporcionan unidades para hacer medidas y comparación, permitiéndonos así analizar el estado actual de la Cooperativa.

### ECUACIÓN PATRIMONIAL



### INDICADORES DE LIQUIDEZ

La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos que les permiten convertirse en efectivo rápidamente, así como a la capacidad que tiene la cooperativa para disponer de una determinada cantidad de efectivo en un momento dado.

**Razón Corriente**, es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de la Cooperativa.

La razón corriente indica la capacidad que tiene la cooperativa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.

| FÓRMULA: RC= AC / PC |                  |                   |                 |
|----------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| AÑO                  | ACTIVO CORRIENTE | PASIVOS CORRIENTE | RAZÓN CORRIENTE |
| 2021                 | \$443.746.655    | \$67'365.059      | \$6.59          |

Este resultado indica que la Cooperativa por cada peso \$1 que adeuda cuenta con \$6.59 para pagarlo.

**Capital de Trabajo,** Son los recursos con que cuenta la Cooperativa una vez se encuentren cancelados los pasivos a corto plazo.

| FÓRMULA: $KT = AC - PC$ |                  |                   |                    |
|-------------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| AÑO                     | ACTIVO CORRIENTE | PASIVOS CORRIENTE | CAPITAL DE TRABAJO |
| 2021                    | \$443.746.655    | \$67'365.059      | \$376'381.596      |

**Solidez,** Es el respaldo real que el patrimonio le ofrece al funcionamiento de la Cooperativa y en el evento extremo de una liquidación, también al pago de sus acreedores.

| FÓRMULA: $S = (PT / AT) * 100$ |               |               |         |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------|
| AÑO                            | PATRIMONIO    | ACTIVO        | SOLIDEZ |
| 2020                           | \$794.115.452 | \$861.480.511 | 92.18%  |

Este resultado indica el valor patrimonial porcentual que tiene la Cooperativa en el total de sus Activos.

#### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

La razón de endeudamiento nos mide la proporción de los activos que están financiados por terceros, como proveedores de bienes o servicios, para financiar la actividad de la Cooperativa y aumentar la capacidad operativa.

**Endeudamiento Total,** Esta razón ayuda a determinar la capacidad que tiene la Cooperativa para cubrir sus obligaciones de corto y largo plazo.

| FÓRMULA: $ET = (PsT / AT) * 100$ |              |               |                     |
|----------------------------------|--------------|---------------|---------------------|
| AÑO                              | PASIVO       | ACTIVO        | ENDEUDAMIENTO TOTAL |
| 2021                             | \$67'365.059 | \$861.480.511 | 7.82%               |

Este resultado indica que los activos de la Cooperativa, están financiados en un 7.82% por terceros.

#### INDICADORES DE RENTABILIDAD

Sirven para medir la efectividad de la administración de la Cooperativa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, obtener más utilidades.

**Rentabilidad del Patrimonio,** Permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los asociados la inversión que han realizado en la Cooperativa.

| FÓRMULA: $RP = (\text{Excedentes Netos} / \text{PT}) * 100$ |                  |                  |            |
|---|------------------|------------------|------------|
| AÑO   | EXCEDENTES NETOS | PATRIMONIO TOTAL | RENT. PATR |
| 2021  | \$-41'300.879    | \$794.115.452    | -5.20%     |

**Rentabilidad de los Activos,** Esta razón muestra la capacidad el activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

| FÓRMULA: $RP = (\text{Excedentes Netos} / \text{AT}) * 100$ |                  |               |               |
|---|------------------|---------------|---------------|
| AÑO   | EXCEDENTES NETOS | ACTIVO TOTAL  | RENT. ACTIVOS |
| 2021  | \$-41'300.879    | \$861.480.511 | -4.79%        |

**Margen Bruto de Rentabilidad,** Nos indica el porcentaje de rentabilidad neta que generan los ingresos totales que ha obtenido la Cooperativa.

| FÓRMULA: $MBR = (\text{Exc} / \text{IngT}) * 100$ |                  |                |         |
|---|------------------|----------------|---------|
| AÑO   | EXCEDENTES NETOS | INGRESOS TOTAL | MBR     |
| 2021  | \$-41'300.879    | \$263'028'343  | -15.70% |

#### INDICADORES DE EFICIENCIA

Nos indica el grado porcentual de inversión llevado a cabo en los gastos necesarios para realizar el objeto social de la Cooperativa.

**Incidencia de los Gastos Generales,** Este indicador refleja que porcentaje de los ingresos totales fueron absorbidos por los gastos generales.

| FÓRMULA: $IGG = (\text{GG} / \text{IngT}) * 100$ |                  |                |         |
|--|------------------|----------------|---------|
| AÑO  | GASTOS GENERALES | INGRESOS TOTAL | IGG     |
| 2021   | \$304'329.222    | \$263'028'343  | 115.70% |

**Indicador Rotación de Cartera** La rotación de cartera define el tiempo que tarda la cooperativa en recaudar el dinero que le adeudan los asociados a través de los créditos:

FÓRMULA:  $RotCar = (\text{Saldo Cartera} * 360) / \text{Total colocación}$

| AÑO  | SALDO CARTERA | TOTAL COLOCACION | RC     |
|------|---------------|------------------|--------|
| 2021 | \$539'532.487 | \$619.838.229    | 313,36 |

## Dimensión Organizacional

En cuanto a la gestión de cada uno de los sistemas de administración de riesgos, se propendió de manera preventiva y articulada la gestión adecuada para minimizar el impacto sobre los resultados. Dentro de los aspectos a resaltar en 2020 se encuentran:

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Atendiendo las directrices dadas por la SES, la gestión de riesgo de crédito apoyó la elaboración y monitoreo del Sistema de Administración de Riesgo de Cartera, mediante el Manual SARC. Además, se elaboraron y presentaron los informes pertinentes sobre la cartera de créditos al Consejo de Administración; así como también el envío oportuno de la información requerida por la SES. También se aplicó la metodología de evaluación de cartera sobre la totalidad de la cartera de créditos de Cooptransportar, bajo la metodología de Evaluación de Cartera y la información suministrada a través de DATACREDITO, identificando hábitos de pago, nivel de endeudamiento, el porcentaje de participación de las deudas que tienen los asociados en Cooptransportar y las provisiones propuestas para los casos considerados de mayor riesgo.

### EMPRESA EN MARCHA:

Cooptransportar es un ente jurídico que cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores de riesgo que evidencian su buena solvencia y nivel de propiedad, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales bajo el criterio de negocio en marcha, pudiendo continuar prestando de manera eficiente los servicios de aporte y crédito en las condiciones normales y sin limitación alguna.

### DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

En cumplimiento de las leyes 603 de 2000 y 44 de 1993, Cooptransportar ha tomado todas las medidas tendientes y ha impartido las instrucciones necesarias al personal con el fin de asegurar el uso de software, de conformidad con la normatividad vigente, garantizando que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, cuanta con la licencia de uso de sus sistemas de información y cumple con las disposiciones enmarcadas en la ley y su estatuto. Además, en desarrollo del objeto social, la Cooperativa utiliza única y exclusivamente software con el manejo en cuanto a la propiedad intelectual, celebrando los contratos con los autores o el licenciamiento individual con las empresas autorizadas para la concesión de las licencias cuando no se trata de desarrollos propios. A la fecha de la elaboración de este

informe no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones de los Estados Financieros de COOPTRANSPORTAR aquí presentados y analizados.

#### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Este año se continuó con lo contemplado en el capítulo XVII del título V de la Circular Básica Jurídica, y las circulares externas 14 de 2018 y 10 de 2020, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT". A diciembre 31 de 2021 se realizó el reporte trimestral a la UIAF de operaciones sospechosas y operaciones en efectivo que superan los montos mínimos para declarar, todos estos reportes fueron negativos por ausencia de dichas operaciones. De igual manera se consultaron los nuevos asociados, proveedores y codeudores que no son asociados a la Cooperativa en las listas restrictivas, así mismo se realizó el proceso de consulta masiva de los asociados y proveedores antiguos al 23 de diciembre 2021.

#### CUMPLIMIENTO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES

COOPTRANSPORTAR cumplió en forma oportuna con los pagos de impuestos y compromisos generados frente a la DIAN: declaración mensual de retención en la fuente, declaración bimestral del IVA, declaración de renta, y todos los demás pagos de ley establecidos por las entidades gubernamentales y del sector de la economía solidaria, rindió los informes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y renovación en Cámara de Comercio.

Se deja constancia que las declaraciones tributarias presentadas en el período de 2021, no han tenido a la fecha ningún requerimiento por parte de la DIAN.

En cuanto a las normas de Seguridad Social, según el Decreto 1406 de 1999, COOPTRANSPORTAR como entidad empleadora, pagó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social Y CCF sobre las bases salariales correctas. En el 2021 se adelantó proceso por medio de CONFECOOP para reclamar el pago de lo no debido en aportes parafiscales (SENA – ICBF) por los años 2017 y 2018, conforme lo dispuesto en las Leyes 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 1955 de 2019.

#### PROCESOS JUDICIALES

Al cierre de 2021 sigue vigente el proceso de controversial contractuales contra la Alcaldía de Bucaramanga.

En el 2021 se recibió demanda ordinaria laboral de primera instancia, por parte de una ex trabajadora de la Cooperativa.

Continúa el proceso de simulación absoluta de escritura pública, por cartera en mora

Procesos de medidas cautelares para cuentas bancarias, por cartera en mora

## Agradecimientos

Expresamos nuestro reconocimiento en primera instancia a los asociados por el apoyo y la confianza que han depositado en nosotros, a la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal.

A los empleados de COOPTRANSPORTAR quienes con su responsabilidad y dedicación contribuyen al cumplimiento de la misión de la Cooperativa.

A todos los organismos de control y gremiales como la Supersolidaria, Confecoop Oriente, Banco Cooperativo Coopcentral, La Equidad Seguros, entidades financieras y demás personas jurídicas y naturales, nuestro agradecimiento especial por su valiosa cooperación en pro de fortalecer nuestra entidad y el sector en general.

Finalmente, para realizar el cierre de la vigencia 2021, colocamos a consideración de la Asamblea General los estados financieros y demás informes para su evaluación, dejando constancia del cumplimiento de las funciones asignadas por el Estatuto.

El presente informe de gestión corresponde al año 2021 y fue aprobado en forma unánime por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2022 según acta 001-2022.



ALFONSO MENESES FONSECA  
Presidente Consejo de Administración



SILVIA KATHERINE MEDRANO MUÑOZ  
Gerente y Representante Legal